

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS
INSTITUCIONES CIVILES
ASOCIACION DENOMINADA: ORGANIZACION DE FOMENTO
Y DESARROLLO INTEGRAL RURAL DE GUATEMALA
-OFDIRGUA-
25 DE JUNIO 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**



GUATEMALA, MAYO DE 2011

ÍNDICE

1. INFORMACION GENERAL	1
Base Legal	1
Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORIA	1
Otros Aspectos Legales	1
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA	2
Generales	2
Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
Área Financiera	3
5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES	4
Comentarios	4
Conclusiones	5
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	7
8. COMISION DE AUDITORÍA	8
ANEXOS	9
Nombramiento	10
Información Complementaria del Área Financiera	11
Formulario Estadístico	15
Forma SR1	16



Guatemala, 17 de mayo de 2011

Ingeniero
Jaime Luis Laj González
Presidente y Representante Legal
Organización de Fomento y Desarrollo Integral Rural de Guatemala OFDIRGUA

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

El Auditor Gubernamental designado de conformidad con el Nombramiento No. DAEE-0102-2011 de fecha 07 de marzo de 2011, ha practicado auditoría gubernamental, para evaluar aspectos financieros y de cumplimiento, a la ORGANIZACIÓN PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO INTEGRAL RURAL DE GUATEMALA –OFDIRGUA- con registro de cuentadancia número A5-873.

El examen se basó en la revisión de las operaciones contables y registros financieros y de cumplimiento, durante el período comprendido del 25 de junio de 2009 al 31 de diciembre de 2010, y como resultado del trabajo, no se detectaron situaciones importantes que ameritan revelarse como hallazgos, en el presente informe.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Este Despacho oficializa el informe de Auditoría respectivo de conformidad con la Ley.

Atentamente,





**CONTRALORÍA
GENERAL DE CUENTAS**
GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 17 de mayo de 2011

Licenciado
Antonio Armando Pu Tzul
Director de Auditoría de Entidades Especiales
Su despacho

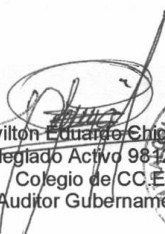
Señor Director:

De conformidad al nombramiento de Auditoría Nombramiento No. DAEE-0102-2011 de fecha 07 de marzo de 2011, emitido por la Dirección de Auditoría de Entidades Especiales, de la Contraloría General de Cuentas, fui designado para practicar Auditoría que incluya la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento a la ORGANIZACIÓN PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO INTEGRAL RURAL DE GUATEMALA –OFDIRGUA- con registro de cuentadancia número A5-873.

En el desarrollo del trabajo de auditoría, se observaron las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental, Acuerdos Internos aprobados por la Contraloría General de Cuentas, Leyes y disposiciones vigentes aplicables a la entidad auditada.

Como resultado de nuestro trabajo de auditoría, no se detectaron situaciones de relevancia en el desarrollo de la auditoría. Por tal razón se adjunta el presente informe, para su conocimiento y trámite respectivo, para su posterior descargo en la Sistema de Información Gubernamental –SIG-.

Atentamente,


Lic. Euvilton Eduardo Chiguil Robles
Colegiado Activo 9832
Colegio de CC.EE.
Auditor Gubernamental



“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO”

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700, Fax: (502) 2417-8710
E-mail: prensa@contraloria.gob.gt / www.contraloria.gob.gt



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

La Asociación denominada Organización para el Fomento y Desarrollo Integral Rural de Guatemala –OFDIRGUA-, basa su naturaleza jurídica según Escritura Pública número 461, de fecha 19 de septiembre de 2002, autorizada por el Notario Neftalí Marroquín Azurdia, en el que consta la constitución de dicha Asociación.

La Asociación se rige por sus estatutos, sujetas a las disposiciones del Decreto No. 02-2003, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo. Se encuentra registrada en la Contraloría General de Cuentas, con cuentadancia No. A5-873.

Actualmente el Presidente y Representante Legal de OFDIRGUA, es el Ingeniero Jaime Luis Laj González, según Providencia de Cuentadancia No. URARE-DAEE-703-2009, Clas: 3189-IC-I-11-2009, de fecha 02 de junio de 2009, emitido por la Contraloría General de Cuentas.

Función

Dentro de las funciones principales de la Asociación, se encuentra la de ser Asociación sin fines de lucro, dedicada a promover por cualquier medio lícito, el desarrollo integral, social y económico en cualquier componente y especialmente de reforestación en el país de Guatemala. Además, de promover y ejecutar proyectos en materia de salud, agricultura, reforestación, educación, vivienda, infraestructura, medio ambiente y derechos humanos.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.



Otros Aspectos Legales

Acuerdo Gubernativo Número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 44, 45, 46, 47 y demás artículos aplicables.

Acuerdos Internos de la Contraloría General de Cuentas.

Leyes y Disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Nombramiento de Auditoría No. DAEE-0102-2011, de fecha 07 de marzo de 2011, emitido por la Dirección de Auditoría de Entidades Especiales.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

Generales

Practicar Auditoría Gubernamental que incluya la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento, determinando las áreas críticas así como promover las recomendaciones a implementar para el correcto funcionamiento del control interno de la Asociación.

Específicos

Comprobar la razonabilidad y presentación de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte que amparen las operaciones realizadas.

Examinar la ejecución de los fondos, con el fin de establecer si se administraron y utilizaron adecuadamente.

Evaluar la estructura de control interno de la Asociación.

Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Evaluar la posibilidad de irregularidades y fraudes, cometidos por los responsables de la Asociación.



4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

Caja Fiscal

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones y registros en Caja Fiscal, así como la documentación de respaldo presentada por los responsables de la Asociación, determinándose un saldo de NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO QUETZALES CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (Q9,324.41).

Bancos

La Asociación reportó que controla sus recursos en la cuenta bancaria de depósitos monetarios, aperturada en el Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, del Sistema Bancario Nacional, que al 31 de diciembre de 2010, reflejó un saldo en bancos de NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO QUETZALES CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (Q9,324.41).

Ingresos

La Asociación OFDIRGUA reportó durante el período auditado ingresos provenientes de la Municipalidad de Sanarate, El Progreso, por la cantidad de DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q18,889,500.00), dichos ingresos fueron específicamente para la ejecución del proyecto “Tramo carretero Parcelamiento Conacaste, Aldea La Laguna, San Jacinto, Sanarate” de estos ingresos, la cantidad de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS OCHENTA QUETZALES (Q11,421,280.00), corresponden a ingresos del período 2009, mismo que representa el 60% del total reportado, el resto fueron recibidos durante el 2010, que asciende a SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTE QUETZALES (Q7,468,220.00), (Véase anexo 1 y 2).

Egresos

Los egresos se examinaron de acuerdo con documentos contables proporcionados por la Asociación, entre ellos facturas de la empresa que ejecuta el proyecto citado, verificándose si las mismas cumplen con las disposiciones legales, utilizando para el efecto el verificador de facturas, que contiene el Portal



de la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT–; determinándose que los egresos se documentan y se registran en caja fiscal y que las facturas contables cumplen con los principios de legalidad.

Los egresos por concepto de pagos realizados, durante el período auditado ascienden a la cantidad de DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q18,889,500.00), (Véase anexo 3).

5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

Comentarios

De conformidad con los resultados obtenidos de la auditoría practicada, se constató que OFDIRGUA, destinó los recursos financieros aportados por el Municipalidad de Sanarate, El Progreso, según convenio No. 01-2009, de fecha 01 de junio de 2009, del proyecto denominado: Tramo carretero Parcelamiento Conacaste, Aldea La Laguna, San Jacinto, Sanarate, con un trayecto aproximado de 8 kilómetros de pavimento rígido.

Se realizaron pruebas sustantivas, de cumplimiento y análisis al expediente del proyecto de infraestructura citado y como alcance de auditoría, se realizó visita ocular al mismo, comprobándose que este se encuentra físicamente y cuenta con su respectivo rótulo de identificación, de acuerdo con las cláusulas estipuladas en el convenio suscrito con la Municipalidad, quedando sujeto a lo que determine el Ingeniero Auditor de la Dirección de Infraestructura de la Contraloría General de Cuentas, quien en forma separada presentará el informe correspondiente.

De las pruebas realizada se encontró que al corte de auditoría (31 de diciembre de 2010) un saldo en bancos de NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO QUETZALES CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (Q9,324.41), el mismo se compone así: MIL QUETZALES (Q1,000.00), que corresponden a un aporte realizado por los Asociados de OFDIRGUA, según documento No. 5312284, de fecha 05 de junio de 2009, para la apertura de la Cuenta No. 03-053-000010-7, del Crédito Hipotecario Nacional, para la ejecución del proyecto Tramo Carretero, Parcelamiento Conacaste, Aldea Laguna de San Jacinto, Sanarate, El Progreso, el saldo restante de OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO QUETZALES CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (Q8,324.41) corresponden a intereses generados durante el período auditado, para el efecto la comisión de auditoría emitió la nota de auditoría No. 01 de fecha 01 de abril de 2011.



Conclusiones

Los intereses generados por OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO QUETZALES CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (Q8,324.41), fueron reintegrado al Fondo Común, según boleta de depósitos del Banco de Guatemala No. 031026, de fecha 15 de abril de 2011.

Para confirmar los ingresos reportados por la Asociación se giraron oficios al Consejo Departamental de Desarrollo de El Progreso y la Municipalidad de Sanarate, comprobándose lo reportado por OFDIRGUA. Sin embargo, se careció de la respuesta del CODEDE.

El proyecto según convenio No. 01-2009, se encuentra concluido y recepcionado por la Municipalidad de Sanarate, según acta No. 002-2010, de fecha 04 abril 2010 y acta municipal No. 03-2010 del 16 abril 2010.



6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la presente auditoría no se detectaron incumplimientos que ameritaran ser considerados como hallazgos.



7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	JAIME LUIS LAJ GONZALEZ	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	25/06/2009	31/12/2010
2	JOSE FERNANDO NOGUERA CASTRO	TESORERO	25/06/2009	31/12/2010



8. COMISION DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

LIC. EVILTON EDUARDO CHIGUIL ROBLES
Coordinador de Comisión

LIC. ERIK ESTUARDO AGUIRRE HERNANDEZ
Supervisor Gubernamental

INFORME CONOCIDO POR:



ANEXOS



Nombramiento



**CONTRALORÍA
GENERAL DE CUENTAS**
GUATEMALA, C.A.

DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

DAEE-0102-2011

Guatemala, 07 de marzo de 2011

Auditor(es) Gubernamental(es):

LIC. EVILTON EDUARDO CHIGUIL ROBLES

De conformidad con los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le designa para que se constituya en la ASOCIACION DENOMINADA ORGANIZACION DE FOMENTO Y DESARROLLO INTEGRAL RURAL DE GUATEMALA -OFDIRGUA-, CON LA CUENTA No. A5-873, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, para practicar Auditoría que incluya la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento, con resultados de la auditoría hasta el 31 de diciembre de 2010, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO ERIK ESTUARDO AGUIRRE HERNANDEZ.

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos públicos, si es necesario podrá(n) solicitar información, a todas aquellas instituciones contempladas en el artículo 2, del Decreto No. 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, correspondiendo a todos los responsables de dichas instituciones, proporcionar toda clase de datos e información necesaria, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de 10 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo.



(Handwritten signature)

Lic. Antonio Armando Pu Tzul
Director de Auditoría de Entidades Especiales
Contraloría General de Cuentas

(Handwritten signature)



Lic. Felipe Fernando Fernandez Chavarria
SubContralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas

“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO”

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700, Fax: (502) 2417-8710
E-mail: prensa@contraloria.gob.gt / www.contraloria.gob.gt



Información Complementaria del Área Financiera

ANEXO 1

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
 DIRECCIÓN DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
 ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO INTEGRAL RURAL DE GUATEMALA -OFDIRGUA-
 CÉDULA DE INGRESOS

No.	No. De Recibo 63-A2	Fecha Recibo	Concepto y/o descripción de los ingresos, según convenio suscrito	Convenio No.	Monto Q.
			Saldo Anterior		-
1	630951	25/06/2009	Pago del Anticipo del 18.8% proyecto Tramo Carretero Parcelamiento Conacaste, Aldea Laguna San Jacinto Sanarate. Contrato 001-2009 y Convenio 33-2009	001-2009	3.403.063,00
2	630952	26/06/2009	Aporte del 25.15% de Anticipo aporte Municipalidad de Sanarate, proyecto Tramo Carretero Parcelamiento Conacaste, Aldea Laguna, San Jacinto.	001-2090	200.000,00
3	630954	16/09/2009	Aporte del 25.15% del primer pago Municipalidad de Sanarate, proyecto Tramo Carretero Parcelamiento Conacaste, Aldea Laguna, San Jacinto.	001-2009	200.000,00
4	630956	10/11/2009	Aporte correspondiente del 25%, fuentes 11, 12, 52-402-0994, proyecto tramo carretero parcelamiento Conacaste, Aldea Laguna San Jacinto.	001-2009	3.617.962,00
5	630957	08/12/2009	Pago segundo aporte Municipal, proyecto tramo carretero parcelamiento Conacaste, Aldea San Jacinto.	001-2009	200.000,00
6	630958	09/12/2009	Aporte del 51.25% de la fuente 52-042-0995, proyecto tramo carretero parcelamiento Conacaste, Aldea San Jacinto, Sanarate.	001-2009	3.800.255,00
7	630959	19/01/2010	Aporte del 77.92%, de avance físico del proyecto, tramo carretero parcelamiento Conacaste, Aldea San Jacinto, Sanarate.	001-2009	3.859.641,86
8	630960	20/01/2010	Tercer y último pago del Aporte Municipal, proyecto tramo carretero Parcelamiento Conacaste, Aldea San Jacinto, Sanarate.	001-2009	199.690,00
9	630961	12/02/2010	Aporte del 92% de avance físico proyecto, tramo carretero Parcelamiento Conacaste, Aldea San Jacinto, Sanarate.	001-2009	2.037.636,20
10	630962	26/02/2010	Aporte del 4% avance físico proyecto, tramo carretero, Parcelamiento Conacaste, Aldea San Jacinto, Sanarate.	001-2009	578.873,92
11	630963	12/05/2010	Aporte del 100% del último pago proyecto, tramo carretero, Parcelamiento Conacaste, Aldea San Jacinto, Sanarate.	001-2009	792.378,02
TOTALES					18.889.500,00

COMENTARIO:

Cada ingreso registrado en Caja Fiscal, fue documentado con los duplicados de las formas oficiales 63-A2.



ANEXO 2

**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DIRECCIÓN DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO INTEGRAL RURAL DE GUATEMALA
AUDITORIA DE ASPECTOS FINANCIEROS Y DE CUMPLIMIENTO
PERÍODO AUDITADO DEL 25 DE JUNIO 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
CÉDULA DE INGRESOS**

RESUMEN DE INGRESOS POR PERIODO

	PORCENTAJE	MONTO Q.
PERIODO 2009	60%	11.421.280,00
PERIODO 2010	40%	7.468.220,00
RESUMEN TOTALES	100%	18.889.500,00

COMENTARIO:

OFDIRGUA, recibió durante el periodo auditado DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS QUETZALES, de los cuales el 60%, corresponden al periodo 2009, es decir un monto de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL, DOSCIENTOS OCHENTA QUETZALES, el restante que representa el 40%, corresponde a ingresos



ANEXO 3

**AUDITORIA DE ASPECTOS FINANCIEROS Y DE CUMPLIMIENTO
PERÍODO AUDITADO DEL 25 DE JUNIO 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
CÉDULA DE COMPROBACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS**

(Cifras expresada en Quetzales)

Saldo al 24 de junio de 2009		0,00
Mas ingresos del 25 de junio de 2009 al 31 de diciembre 2010	18.889.500,00	
Menos egresos del 25 de junio de 2009 al 31 de diciembre 2010	18.889.500,00	
Saldo Confirmado al 31 de diciembre de 2010		0,00

COMENTARIO:

Lo reportado por OFDIRGUA, no establece disponibilidad alguna. Toda vez, que todo ingreso reportado inmediatamente se hace el pago respectivo al contratista para cumplir con los plazos establecidos en la ejecución del proyecto.



ANEXO 4

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE ENTIDADES ESPECIALES
ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO INTEGRAL RURAL DE GUATEMALA -OFDIRGUA-
AUDITORÍA DE ASPECTOS FINANCIEROS Y DE CUMPLIMIENTO
PERÍODO AUDITADO DEL 25 DE JUNIO 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
CEDULA DE CORTE Y DEPURACION DE FORMAS OFICIALES

TIPO DE FORMULARIO	ENVIO FISCAL No.	FECHA	AUTORIZADAS			UTILIZADAS			EXISTENCIAS		
			DEL No.	AL No.	TOTAL	DEL No.	AL No.	TOTAL	DEL No.	AL No.	TOTAL
200-A3	18747	12/06/2009	669551	669600	50	669551	669586	36	669587	669600	14
63-A2, serie AC	18747	12/06/2009	630951	631000	50	630951	630963	13	630964	631000	37

COMENTARIO

Se verificó la correlatividad de los formularios, se revisaron los juegos completos de las formas anuladas, no se detectó el extravío y se estableció que todas las formas oficiales se encuentran debidamente resguardadas.



Formulario Estadístico



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Área Estadística

No.

FORMA ÚNICA DE ESTADÍSTICA									
1 DATOS GENERALES									
1.1 ORGANIZACIÓN, ENTIDAD, INSTITUCIÓN, O FIDEICOMISO		ORGANIZACIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO INTEGRAL RURAL DE GUATEMALA -OFDIRGUA-							
1.2 ENTIDAD A LA QUE PERTENECE:		ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL							
1.3 TIPO DE ENTIDAD		Administración central (Gobierno)		Descentralizada		Autónoma		Municipalidades <input checked="" type="checkbox"/> Entidades Especiales	
1.4 NÚMERO DE CUENTADANCIA O REGISTRO		A3-873							
1.5 DIRECCIÓN QUE EMITE EL NOMBRAMIENTO		AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES							
1.6 NOMBRAMIENTO No. (s)		DAEE-0102-2011							
1.7 FECHA EMISIÓN DE NOMBRAMIENTO(S)		07 DE MARZO DE 2011				FIRMA Y SELLO DE ESTADÍSTICA - UNIDAD DE PLANIFICACIÓN			
1.8 AUDITOR(ES) GUBERNAMENTAL(ES) ASIGNADOS		EVLTON EDUARDO CHIGUIL ROBLES Y ERK ESTUARDO AGUIRRE HERNÁNDEZ							
1.9 CODIGO (Exclusivo estadística)									
1.10 PERIODO AUDITADO		Día Mes Año		AL		Día Mes Año		No. MESES AUDITADOS	
		25 6 2009				31 12 2010		19	
2 AUDITORIA					5 OBRA PÚBLICA				
2.1 TIPO DE AUDITORIA O COMISIÓN		FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO			TIPO DE OBRA		*No. Obras Monto		
2.2 TOTAL MONTO AUDITADO		Q 37.779.000,00			Puentes		Q -		
Saldo anterior*		Q -			Pavimentos		Q -		
Ingresos		Q 18.889.500,00			Edificios Escolares		Q -		
Egresos		Q 18.889.500,00			Otros edificios		Q -		
*Ingresar únicamente si es examen especial					Salón usos múltiples		Q -		
3 ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS					Const. Y Mant. Carretera				
3.1 *SANCIÓN					Instalaciones Deportivas				
Cantidad		Tipo de hallazgo		Monto en Q.		Fundamento Legal		Sistema de Agua Potable	
		CI C						Drenajes	
0		0 0		Q -				Energía Eléctrica	
3.2 *FORMULACIÓN DE CARGO					Otros				
Cantidad		Tipo de hallazgo		Monto en Q.		Fundamento Legal		TOTAL	
0								0 Q -	
3.3 *DENUNCIA					*Si es más de una obra agregar anexo				
Cantidad		Tipo de hallazgo		Monto en Q.		Fundamento Legal		6 OBSERVACIONES	
0								AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010, OFDIRGUA NO REPORTO DISPONIBILIDAD ALGUNA	
4 PRESUPUESTO									
Presupuesto Asignado		Q -							
Modificaciones (+) ó (-)		Q -							
Vigente		Q -							
Ejecutado		Q -							
Por devengar		Q -							
7 NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE SUPERVISOR, COORDINADOR Y AUDITORES RESPONSABLES									
NOMBRES			CARGO			FIRMA Y SELLO			
ERK ESTUARDO AGUIRRE HERNÁNDEZ			SUPERVISOR GUBERNAMENTAL						
EVLTON EDUARDO CHIGUIL ROBLES			AUDITOR GUBERNAMENTAL						



Forma SR1



DIRECCIÓN DE CALIDAD DE GASTO PÚBLICO
 IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Formulario SR1
 Anexo No. 1

Nombre de la Entidad	ASOCIACIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO INTEGRAL RURAL DE GUATEMALA -OFDIRGUA-	Dirección de la Entidad auditada	VIA 5 4 50, EDIFICIO MAYA, 8VO. NIVEL OFICINA 802, GUATEMALA.
No. De Cuentadancia	A5-873	Telefonos de la Entidad auditada	2334-0939
Tipo de Auditoría	AUDITORIA QUE INCLUYA LA EVALUACIÓN DE ASPECTOS FINANCIEROS Y DE CUMPLIMIENTO.	Periodo Auditado	DEL 25 DE JUNIO 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
Nombramiento	DAEE-0102-2011	No. Carta a la Gerencia y fecha	
Auditor Gubernamental	EVILTON EDUARDO CHIGÜIL ROBLES	Supervisor	ERIK ESTUARDO AGUIRRE HERNANDEZ

No.	Recomendación	Nombre del Responsable		Situación		Observaciones
		Realizada	Pendiente	Realizada	Pendiente	
	SIN HALLAZGOS					

NOTA: El incumplimiento a estas recomendaciones serán motivo de Sanción Económica, según Artículo 39 numeral 2 del Decreto No. 31-2002.

Fecha: 15 de mayo de 2011

f)
 Lic. Evilton Eduardo Chigüil Robles
 Auditor Gubernamental

Titular o Máxima Autoridad